



ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFÉ DE ALTA CALIDAD DEL SUROCCIDENTE DEL HUILA - OCCICAFE

EL REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFÉ DE ALTA CALIDAD DEL SUROCCIDENTE DEL HUILA - OCCICAFE. Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN:

Que, la **ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFÉ DE ALTA CALIDAD DEL SUROCCIDENTE DEL HUILA - OCCICAFE**, con NIT. 900.015.243-3, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el estatuto tributario y sus decretos reglamentarios, para pertenecer al Régimen Tributario Especial sobre el impuesto sobre la renta y complementarios.

Que de acuerdo con la declaración de Renta, la **ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFÉ DE ALTA CALIDAD DEL SUROCCIDENTE DEL HUILA - OCCICAFE**, con NIT. 900.015.243-3, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFÉ DE ALTA CALIDAD DEL SUROCCIDENTE DEL HUILA - OCCICAFE**, con NIT. 900.015.243-3.

Se expide para trámites de Permanencia ante la DIAN.

Para constancia firmo en la ciudad de La Plata, Huila, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022-03-28)

NELSON WILLIAM CAMPOS

Representante Legal

MARIA BELLANEDA POLANCO POLANCO

Revisor Fiscal

T.P. 79104-T